

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 25 FEB 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. MARTÍN LEMA**

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informe efectuado a solicitud de la Señora Representante Lucía Etcheverry Lima, según Oficio N° 2449 de 5 de noviembre de 2020.

En virtud de lo solicitado se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 206
Ref. N° 001-1-5634-2020
AA.


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
	FECHA <u>25/2/21</u> HORA _____
RECIBIDO _____	
FUNCIONARIO : _____	
CONTRAFIRMA : _____	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Nº 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA.

C/770/2020



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	6666	2020

Nº 2449

Montevideo, 5 de noviembre de 2020.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Lucía Etcheverry Lima: "Montevideo, 5 de noviembre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Con referencia a los servicios vinculados a los traslados en el Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) 105, informar: 1) Qué empresa cumple actualmente los servicios de coches con chofer para el traslado de enfermería domiciliaria en dicha unidad ejecutora. 2) Desde qué fecha está cumpliendo los servicios. 3) Cuál es la forma de contratación de dicha empresa, desde qué fecha se encuentra bajo esa modalidad y cuál es el plazo de la misma. 4) Cuánto se abona mensualmente. 5) Qué empresa cumple actualmente los servicios de coches con chofer para traslado de médicos de radio en dicha unidad ejecutora. 6) Desde qué fecha se está cumpliendo. 7) Cuál es la forma de contratación de esa empresa, desde qué fecha se encuentra bajo dicha modalidad y cuál es el plazo de la misma. 8) Cuánto se abona mensualmente. 9) Si existen otros servicios de traslados contratados por SAME 105. En caso afirmativo, indicar para cada uno de ellos: A) Cuáles. B) Bajo qué modalidad de contratación. C) El plazo de contratación. D) El costo mensual. 10) En caso de que algunos de los servicios contratados no sean bajo la modalidad de licitación, indicar el plazo en que se realizará la misma. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".

RECIBIDO
Despacho Ministerial
10 NOV 2020

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


MARTÍN LEMA
Presidente


Fabiana Gazarol
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Montevideo, 2020

PREGUNTAS: Con referencia a servicios vinculados a los traslados en el Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) 105

1. Que empresa cumple actualmente los servicios de coches con chófer para el traslado de enfermería domiciliaria en dicha unidad ejecutora.
2. Desde que fecha esta cumpliendo los servicios.
3. Cual es la forma de contratación de dicha empresa, desde que fecha se encuentra bajo esa modalidad y cual es el plazo de la misma.
4. Cuanto se abona mensualmente.
5. Que empresa cumple actualmente los servicios de coches con chófer para traslado de médicos de radio en dicha unidad ejecutora.
6. Desde que fecha se esta cumpliendo.
7. Cual es la forma de contratación de esa empresa, desde que fecha se encuentra bajo dicha modalidad y cual es el plazo de la misma.
8. Cuanto se abona mensualmente.
9. Si existen otros servicios de traslados contratados por SAME 105. En caso afirmativo, indicar para cada uno de ellos. A) Cuales. B) Bajo que modalidad de contratación. C) El plazo de contratación. D) El costo mensual.
10. En caso de que algunos de los servicios contratados no sea bajo la modalidad de licitación, indicar el plazo en que se realizará la misma.

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 30 de Noviembre de 2020

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes realizado por la Sra. Representante Lucía Etcheverry, Oficio 2449/2020.

A tales efectos se agrega Informe de La Unidad SAME 105 el cual entendemos contempla lo solicitado.

Sin más que agregar Saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

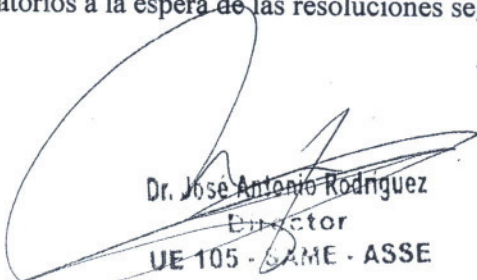


SAME105

SISTEMA DE ATENCIÓN
MÉDICA DE EMERGENCIA

RESPUESTAS: Con referencia a servicios vinculados a los traslados en el Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) 105

- 1 - La empresa que cumple actualmente los servicios de coches con chófer para traslado de enfermería domiciliaria en SAME 105 es : **Empresa GyG GIMENEZ MICELI MIGUEL Y GIMENEZ MICELI GABRIEL RUT. 214910190014**
- 2 - Cumple el servicio de chófer para traslado de enfermería domiciliaria desde el corriente mes (noviembre).
- 3 - La forma de contratación es por Compra Directa desde el comienzo del servicio (noviembre), el plazo aún no está definido ya que se encuentran en proceso licitatorio según N° de expediente 29/105/3/148/2020 RRMM 08/10/2020 Vinculado: 29/068/3/9455/2020
- 4 - Se abonarán \$ 277.54 + impuestos valor hora (horas contratación previstas aprox.3000 mensuales).
- 5 - La empresa que cumple actualmente los servicios de coches con chófer para traslado de médicos de radio en SAME 105 es : **Empresa GyG GIMENEZ MICELI MIGUEL Y GIMENEZ MICELI GABRIEL RUT. 214910190014**
- 6 - Cumple el servicio desde 20/10/2015 según LP 03/2014 finalizada el 19/4/2018 con una ampliación de la misma desde el 20/04/2018 al 19/10/2018.
- 7 - La forma de contratación es por Compra Directa desde el 20/10/2018 y el plazo aún no está definido ya que se encuentran en proceso licitatorio según N° de expediente 29/105/3/149/2020 RRMM 08/10/2020 Vinculado: 29/068/3/9412/2020
- 8 - Se abona \$ 277.54 + impuestos valor hora (horas contratación previstas aprox.6000 mensuales)
- 9 - Sí existe, es el de Traslado Pediátrico Espacializado y Traslados Aéreos que cumple el servicio desde el mes de julio/2020.
 - a) Empresa: **CASMU - IAMPP Rut.216309010011**
 - b) La forma de contratación es por Compra Directa
 - c) Sin plazo definido aún ya que hay un proceso licitatorio **LP 18/20 "Contratación de Servicio de Unidad de Traslado Especializado Pediátrico"**, cuya fecha de apertura electrónica de ofertas está prevista para el día 28/10/2020 a la hora 10.00.
 - d) El costo mensual es de \$ 2.850.000 + impuestos
- 10 - Todos los servicios antes mencionados vinculados a los traslados en el Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) se encuentran en procesos licitatorios a la espera de las resoluciones según corresponda en cada caso.


 Dr. José Antonio Rodríguez
 Director
 UE 105 - SAME - ASSE

Montevideo, 30 de Noviembre de 2020

Sr. Presidente Dr. Leonardo Cipriani

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de presentarle el informe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Pedido de Informe Parlamentario solicitado por la Sra. Representante Lucía Etcheverry oficio N° 2449/2020.

Saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Públicas
A.S.S.E.

Montevideo, 08 FEB 2021

Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por la Sra. Representante Lucía Etcheverry, según Oficio N.º 2449 de fecha 05/11/2020.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 688/20
av



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado